

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce de enero de dos mil veintidos

EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720210012200

Téngase en cuenta para los efectos legales la nueva dirección del demandado informada por la parte demandante para surtir la notificación a la parte demandada.

NOTIFIQUESE ()
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1345179f88877f1e4ba7a8540cf019977b05531c255844a48dc2a9eb7c84a06f**

Documento generado en 12/01/2022 06:02:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>